



**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

LA CONACULTA

ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
 CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 7.0.0. "ESPECÍFICA"

HOJA No. 1 de 2  
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 07/2015  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1  
 MONTO FISCALIZABLE:  
 MONTO FISCALIZADO:  
 MONTO POR ACLARAR: N/A  
 MONTO POR RECUPERAR: N/A  
 RIESGO:

SECTOR: EDUCACIÓN  
 CLAVE DE LA ENTIDAD: 11425

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p><u>LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y MANEJO DE FONDOS FIJOS SIN AUTORIZAR.</u></p> <p><i>R-3-3</i> <i>7-90</i></p> <p>Como resultado de la revisión efectuada al control, asignación, ejercicio, y comprobación, de los fondos fijos de la Institución, seleccionando para tal efecto una muestra de \$53,000.00 (equivalente al 68%), se comprobó que en los arqueos practicados a 4 fondos fijos, los titulares de dichos fondos cuentan con los "Lineamientos para la creación y manejo de Fondos Fijos" para el ejercicio 2015, sin embargo se detectó que los citados Lineamientos no están autorizados, toda vez que no se encuentran en el Inventario Institucional de Normatividad, ni en la página de Procesos Institucionales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., así como en la Normateca Interna.</p> <p>Aunado a lo anterior, se determinó que Lineamientos referidos tienen algunas deficiencias de control, toda vez que no especifican claramente autorizaciones, supervisión, montos máximos de las erogaciones por rubro, etc. así como un objetivo que defina claramente su uso específico. Igualmente se debe señalar que un requisito para su creación indica que los fondos fijos que sean solicitados no podrán ser mayores a \$10,000.00, situación que es contraria en la Dirección de Administración donde el fondo autorizado es por \$25,000.00. De la misma manera se comprobó que para efectos del reembolso del fondo se utiliza un formato denominado "Pegante" sin embargo éste no está autorizado en ningún proceso del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros o en la normatividad interna.</p> <p><i>R-3-3</i> <i>10</i></p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Subdirección General de Administración y Finanzas gire instrucciones a la Dirección de Finanzas para que a la brevedad se revisen los "Lineamientos para la creación y manejo de Fondos Fijos" con la finalidad de subsanar las debilidades o ausencias de control encontradas, incorporando en ellos los documentos y formatos que de ser el caso se estén utilizando y no se encuentran aun contemplados en dichos Lineamientos. Asimismo, se lleven a cabo las gestiones necesarias para presentarlos ante el Comité Revisor de Manuales, con la finalidad de que otorgue su visto bueno, sean autorizados por el personal facultado y difundidos para su implementación.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En lo sucesivo la Dirección de Finanzas, deberá vigilar que los instrumentos normativos, correspondientes a su área, se encuentren aprobados y autorizados por las instancias competentes, a efecto de que estos documentos sean una fuente confiable de consulta para las áreas usuarias. Asimismo, establece las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Dirección mediante revisiones periódicas, de la regulación interna, con la finalidad de que los controles en los procesos, guías y los formatos estén vigentes y sea procedente su aplicación.</p>	<p>ÁREAS RESPONSABLES:</p> <p><i>R-4</i> <i>B-70</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. Enrique Herrera Carpio. Subdirector General de Administración y Finanzas.</p>

ELABORÓ: BOL  
 SUPERVISÓ: FLR  
 INICIO: 30/12/2015  
 TÉRMINO: 30/12/2015

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. BERENICE ORDAZ LARES

C.P. FELIPE LIMA RODRIGUEZ

002553

*R-4*  
*9*

*R-3-3*  
*2*

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

R-4  
1



HOJA No. <u>2</u> de <u>2</u> NÚMERO DE AUDITORÍA: 072015 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1 MONTO FISCALIZABLE: MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO:	SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE DE LA ENTIDAD: 11425	ENTÉ: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 7.0.0. "ESPECÍFICA"	FECHA COMPROMISO
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, artículo primero, último párrafo. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, artículo tercero, numeral 14, Normas Generales de Control Interno, Primera "Ambiente de Control, quinto párrafo y Fracción II.2 Directivo, Primera. Ambiente de Control, inciso "e". Guía para la Integración y Funcionamiento del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Apartado II OBJETIVO. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo número 61.	Fecha: <u>18 ENE 2016</u> Fecha compromiso: <u>23 MAR 2016</u>

ELABORÓ: BOL  
SUPERVISÓ: FLR  
INICIO: 30/12/2015  
TÉRMINO: 30/12/2015

R-4  
10

009554

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. FELIPE LIMA RODRÍGUEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. BERENICE ORDAZ LARES



ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: EDUCACIÓN	HOJA No. 1 de 2
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11425	NÚMERO DE AUDITORÍA: 07/2015
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 7.0.0. "ESPECÍFICA"		NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2
		MONTO FISCALIZABLE:
		MONTO POR ACLARAR: N/A
		MONTO POR RECUPERAR: N/A
		RIESGO:

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p><b>INCONSISTENCIAS EN LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON LOS FONDOS FIJOS</b></p> <p>Como resultado la revisión efectuada a la documentación soporte de los reembolsos de fondos fijos de la Institución, correspondientes a la Subdirección General Técnica y Operativa, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración, seleccionando para su análisis 11 reembolsos por un importe de \$54,768.76 del ejercicio 2015, se detectaron las siguientes situaciones:</p> <p>a) Por concepto de pasajes se pagaron \$23,235.00, sin estar soportados con comprobantes fiscales, presentando únicamente vales de pasajes, donde en algunos de ellos no se precisa la justificación del gasto, además existen casos donde se pagó transporte a personal que tiene asignado un lugar de estacionamiento con justificación de laborar fuera del horario de trabajo, a trabajadores que tiene el puesto de choferes donde el automóvil es una herramienta de trabajo, así como a áreas que cuentan con automóvil y tarjeta de gasolina para el desarrollo de sus actividades, adicionalmente, de conformidad con Ley del Impuesto Sobre la Renta, dichos gastos se consideran ingresos para los trabajadores, debiendo acumularse a sus demás ingresos para el pago del impuesto citado, las situaciones anteriores se detallan en el anexo No. 1.</p> <p>b) De la misma manera se pagaron gastos por concepto de despensa de las citadas áreas, adquiriendo entre otros artículos: galletas, refrescos, agua, cerveza y limones, sin que dichos conceptos se encuentren específicamente autorizados en los Lineamientos para la creación y manejo de Fondos Fijos, precisando dichos Lineamientos que los recursos deben destinarse a cubrir erogaciones de carácter urgente, de poca cuantía y necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las funciones encomendadas, por lo que los gastos realizados no cubren dichas condiciones. (Anexo 2)</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Subdirección General de Administración y Finanzas gire instrucciones a la Dirección de Finanzas para que a la brevedad realice lo siguiente:</p> <p>a) Establezca Políticas específicas para el pago de pasajes, los motivos y circunstancias en las que excepcionalmente y por urgencia, se proporcionarán estos, así como de ser el caso invariablemente se proporcione el comprobante fiscal correspondiente, además, en coordinación con la Dirección de Administración, se incentive la compartición de transporte propiedad de la Entidad entre las áreas y elaborar planes de logísticas y rutas diarias de los vehículos de la televisora, que permitan obtener ahorros en tiempo, horas/hombre y costos de traslado.</p> <p>b) Se evalúe la necesidad de cubrir los gastos de despensa, toda vez que no se consideran erogaciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las funciones encomendadas ni de carácter urgente, en su caso se definan los productos, montos, periodicidades y autorizaciones que se deberán cumplir para pagar dichos gastos.</p> <p>c) Se refuercen los criterios en los que se podrá pagar alimentos al personal, con los recursos de los fondos fijos propiedad de la Entidad, de la misma forma, se deben determinar los tramos de supervisión, autorización y circunstancias que lleven a realizar estos pagos que invariablemente deberán ser excepcionales.</p>	<p>ÁREAS RESPONSABLES:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. Enrique Herrera Carpio. Subdirector General de Administración y Finanzas.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Víctor Mantel Mancilla Escobar. Director de Finanzas.</p>

ELABORÓ: BOL  
SUPERVISÓ: FLR  
INICIO: 30/12/2015  
TÉRMINO: 30/12/2015

R-4  
11

002555

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

JEFE DE DEPARTAMENTO

C.P. FELIPE LIMA RODRIGUEZ

LIC. BERÉNICE ORDAZ LARES

R-3-3  
2-3

R-4  
13-19



SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

R-4  
1



ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 7.0.0. "ESPECÍFICA"	SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE DE LA ENTIDAD: 11425	HOJA No. 2 de 2 NÚMERO DE AUDITORIA: 07/2015 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2 MONTO FISCALIZABLE: MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A RIESGO:
---	---	---

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>c) Es importante comentar que en los gastos por concepto de alimentos se indica que es por cargas de trabajo, sin embargo no existe evidencia de la solicitud o especificación de qué persona de mando superior realizó la instrucción de continuar laborando en el horario de los alimentos, así como en algunos casos no señala cuál es el trabajo que imposibilita interrumpir el horario de labores para salir a comer.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Código Fiscal de la Federación, artículo 29.          Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículos 1º y 94 fracción I.          Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 166.          Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, Transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio de gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, artículo Décimo Primero, Fracción VII.          Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 61, párrafos primero y tercero.</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En lo sucesivo la Subdirección General de Administración y Finanzas, en coordinación con la Dirección de Finanzas deberán vigilar que las áreas que tienen asignado un fondo fijo den cumplimiento a las disposiciones, lineamientos y criterios que emitan para su manejo las autoridades e instancias correspondientes, a efecto de que se establezcan controles preventivos en la Dirección de Finanzas, que eviten el pago de gastos impropcedentes.</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Lic. Enixe María de la Luz Axtle Suárez</b>          Directora de Administración</p> <p>Fecha: 18 / EN E / 2016          Fecha compromiso: 23 / MAR / 2016</p>

ELABORÓ: BOL  
SUPERVISÓ: FLR  
INICIO: 30/12/2015  
TÉRMINO: 30/12/2015

R-4  
12  
009556

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. BERENICE ORDAZ LARES

C.P. FELIPE LIMA RODRÍGUEZ

R-4  
 11-12

ELABORÓ: AAT/MAEL  
 SUPERVISO: BOL  
 AUTORIZO: FLR  
 INICIO: 11/11/2015  
 FIN: 17/11/2015

R-4  
 13

007557

Número	Importe	Concepto	Documento soporte	Persona soporte	Fecha	Importe	Subtotal	Total	Comprobante fiscal del gasto	Comentarios			
E01 / 24823	\$6,635.61	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a Subdirección General de Administración y Finanzas	Vales de Pasaje	Marco A. Pérez Q.	10/06/2015	\$70.00	\$400.00		X	Se realizaron pagos de pasaje por acudir a realizar trámites oficiales de la Entidad en la SEP, SCOTIABANK INVERLAT, SANTANDER, BANAMEX sin especificar qué tipo de trámites se realizaron, únicamente se estipula que no contaban con vehículo disponibles, asimismo no se anexan comprobantes que sustenten los gastos, solamente se ingresan los vales de pasaje.			
			Vales de Pasaje		14/07/2015	\$50.00							
			Vales de Pasaje		20/07/2015	\$60.00							
			Vales de Pasaje		22/07/2015	\$150.00							
			Vales de Pasaje		23/07/2015	\$70.00							
			Vales de Pasaje	10/07/2015	\$420.00	\$670.00			X	Se realizó pago de pasajes por acudir a recoger expediente de personal así como documentación de Fideicomiso, sin embargo no se presentan comprobantes de los pasajes, únicamente se anexa el vale de pasaje indicando que acudió a recoger documentación.			
			Vales de Pasaje	21/07/2015	\$250.00								
			Vales de Pasaje	13/07/2015	\$200.00				\$400.00			X	Se realizó pago de servicio de taxi a domicilio por quedarse a laborar fuera de su horario de trabajo para realizar el informe de la Tercera Sesión del Consejo Administrativo, sin embargo no se anexa comprobante de la erogación realizada, únicamente se anexa el Vale de pasaje. Cabe señalar que el servidor público cuenta con cajón de estacionamiento.
			Vales de Pasaje	14/07/2015	\$200.00								
			Vales de Pasaje	13/07/2015	\$200.00				\$200.00			X	Se realizó pago de pasaje por acudir a la SEP a una capacitación, no se anexa comprobante del pago, solamente el vale de pasaje indicando el motivo del gasto e informado que no se contaba con vehículo disponible.
Vales de Pasaje	13/07/2015	\$200.00	\$400.00			X	Se pagó servicio de taxi a domicilio por quedarse a laborar fuera de su horario de trabajo para concluir con la entrega de la Tercera Sesión del Consejo Administrativo, sin embargo no se anexa comprobante de la erogación, únicamente se anexa el vale indicando el motivo del gasto.						
Vales de Pasaje	14/07/2015	\$200.00				\$170.00			X	Se paga pasaje por acudir a las oficinas de INFONAVIT, para realizar las gestiones necesarias para aclarar diferencias en pagos, sin embargo no se anexa comprobante del gasto, únicamente el vale de pasaje informando el motivo de la erogación.			
Vales de Pasaje	14/07/2015	\$170.00	\$200.00						X	Se realiza pago de taxi por acudir a la SEP, no se contaba con vehículo disponible, no se proporciona comprobante de la erogación realizada, solo presenta el Vale de Pasaje.			
Vales de Pasaje	15/07/2015	\$200.00				\$570.00				X	Se realizaron pagos de pasaje por acudir a realizar trámites oficiales de la Entidad en la SEP, SAT, SCOTIABANK INVERLAT, SANTANDER, HSBC, BANAMEX sin especificar qué tipo de trámites se realizaron, únicamente se estipula que no contaban con vehículo disponibles, asimismo no se anexan comprobantes que sustenten los gastos, solamente se ingresan los vales de pasaje.		
Vales de Pasaje	03/08/2015	\$70.00											
Vales de Pasaje	06/08/2015	\$150.00											
Vales de Pasaje	07/08/2015	\$150.00											
Vales de Pasaje	10/08/2015	\$150.00											
Vales de Pasaje	17/08/2015	\$50.00						X					

R-4  
11-12

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
AUDITORIA: 07/2015 "ESPECIFICA"  
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CÉDULA: INCONSISTENCIAS EN LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON LOS FONDOS HIJOS

Número	Importe	Concepto	Documento soporte	Persona	Fecha	Importe	Subtotal	Total	Comprobante fiscal del gasto	Comentarios
E01 / 25000	\$6,290.39	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración	Vales de Pasaje	Gustavo García Nieva	05/08/2015	\$200.00	\$690.00		X	Se realizó pago de pasaje por acudir a realizar diferentes actividades, como a la conferencia de "Procedimientos Administrativos de Ejecución, realizar aclaraciones de cuotas obrero-patronales y para realizar entrega de documentación, sin embargo no ingresa comprobante de la erogación únicamente se ingresa el vale de pasaje informando las actividades realizadas
			Vales de Pasaje		13/08/2015	\$200.00				
			Vales de Pasaje		17/08/2015	\$290.00				
			Vales de Pasaje	Manuel Maclovio de Lara Mireles	05/08/2015	\$200.00	\$600.00	\$2,285.00		
			Vales de Pasaje		13/08/2015	\$200.00				
			Vales de Pasaje		14/08/2015	\$200.00				
			Vales de Pasaje	Claudia Luna Tapia	06/08/2015	\$100.00	\$100.00	X	Se pagó servicio de taxi por quedarse a laborar fuera de su horario de trabajo por cargas de trabajo, se anexa vale de pasaje en el cual no se especifican que tipo de trabajo urgía su entrega que requería quedarse a más tiempo a trabajar, asimismo no se anexa comprobante de pago del gasto realizado.	
			Vales de Pasaje	Victor Uriarte Montaño	10/08/2015	\$100.00	\$100.00	X	Se realizó pago de servicio de taxi, por acudir al CONACULTA, sin embargo no especifica el tipo de trámite a realizar y no se presenta el comprobante de pago de la erogación únicamente de anexa el vale de pasaje.	
			Vales de Pasaje	María Eugenia Cabrera Moreno	18/08/2015	\$110.00	\$235.00		X	Se realiza pago de taxis por acudir a realizar cambio de cheque a Scotiabank así como por acudir a Wal-Mart, no se proporcionó comprobante de la erogación realizada, únicamente se anexa el vale de pasaje, cabe mencionar que el traslado a Wal-Mart no se encuentra justificado.
			Vales de Pasaje		20/08/2015	\$125.00				
			Vales de Pasaje	Victor Uriarte Montaño	18/08/2015	\$160.00	\$465.00		X	Se realizó pago de pasaje por acudir a la Comisión Nacional del Libro Gratuito a realizar entrega de documentación así como a realizar baja Vehicular y no ingresan comprobante de la erogación, únicamente anexan vale de pasaje.
			Vales de Pasaje		20/08/2015	\$150.00				
			Vales de Pasaje		26/08/2015	\$155.00				
			Vales de Pasaje	Ramón Olivera Hernández	24/08/2015	\$95.00	\$95.00		X	Acudió a CONACULTA a recoger documentación por lo cual se realizó pago de servicio de taxi, no se anexa comprobante del pago, únicamente se anexa el vale de pasaje.
E01 / 25063	\$5,821.72	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración y Finanzas.	Vales de Pasaje	Marco A. Pérez Q	25/08/2015	\$60.00	\$60.00		X	Se otorgó efectivo para pasajes, proporcionó vale de pasaje sin que exista de por medio un comprobante del gasto, por acudir a realizar trámites de la entidad en la Tesorería de Federación, en los bancos Scotiabank y Bancomer.
			Vales de Pasaje		26/08/2015	\$150.00				
			Vales de Pasaje	Michelle Fabiola Ortiz León	26/08/2015	\$150.00	\$150.00		X	Se realizó pago de pasaje por acudir la Oficina de Administración Tributaria a fin de solicitar la Compensación 3% sobre Nómina, sin embargo no se anexa comprobante del pago realizado
			Vales de Pasaje	María Eugenia Cabrera Moreno	12/09/2015	\$100.00	\$100.00		X	Pago de servicio de taxi por acudir a Wal-Mart, sin embargo no se justifica dicho traslado, asimismo no se anexa comprobante del gasto realizado
			Vales de Pasaje		28/05/2015	\$80.00			X	

ELABORÓ: AAT/MAEL  
SUPERVISÓ: BOL  
AUTORIZÓ: FLR  
INICIO: 11/11/2015

R-4  
14

000558

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
 AUDITORIA: 07/2015 "ESPECIFICA"  
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 CÉDULA: INCONSISTENCIAS EN LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON LOS FONDOS FIJOS

ANEXO 1  
 Observación No. 2

R-4  
 11-12

ELABORÓ: AAT/MAEL  
 SUPERVISO: BOL  
 AUTORIZO: FLR  
 INICIO: 11/11/2015  
 TÉRMINO: 27/11/2015

R-4  
 15  
 0559

Número	Importe	Concepto	Documento soporte	Persona	Fecha	Importe	Subtotal	Total	Comprobante fiscal del gasto	Comentarios
E01 / 24532		Reembolso de Fondo asignado a la subdirección de Administración y Finanzas	Vales de Pasaje	Maydaly Garcia Carmona	28/05/2015	\$75.00	\$465.00		X	Se realizó pago de pasajes por acudir a un seminario de capacitación de Alcance y Retos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no proporcionó comprobante de la erogación, únicamente se anexa vale de pasaje informando la actividad realizada.
			Vales de Pasaje		29/05/2015	\$80.00			X	
			Vales de Pasaje		29/05/2015	\$75.00			X	
			Vales de Pasaje		09/06/2015	\$80.00			X	
			Vales de Pasaje		09/06/2015	\$75.00			X	
			Vales de Pasaje	Marco A. Pérez Q.	29/05/2015	\$65.00	\$245.00	X	Se paga pasaje por realizar diferentes actividades de la Entidad como son acudir a la SEP, a los bancos Banamex, HSBC, Santander y Scotiabank de los cuales no se anexa comprobante de la erogación realizadas, únicamente proporcionó vale de pasaje informando que se realizan diferentes actividades y que no contaban con vehículo disponible.	
			Vales de Pasaje		05/06/2015	\$50.00				X
			Vales de Pasaje		09/06/2015	\$50.00				X
			Vales de Pasaje	Manuel Maclovio de Lara Mireles	10/06/2015 y 11/06/2015	\$80.00	\$400.00	X	Se realizó pago de pasaje por acudir a la entrega del Convenio de Extinción del Fideicomiso y no contar con vehículo disponible, no proporciona comprobante del gasto, únicamente anexa vale de pasaje informando la actividad realizada.	
			Vales de Pasaje		03/06/2015	\$200.00				X
			Vales de Pasaje	Victor Uriarte Montaña	04/06/2015	\$200.00	\$50.00	X	Se realizó pago de pasaje el cual no se presenta comprobante de la erogación, únicamente se anexa el vale de pasaje indicando que se acudió a las oficinas de Cablevisión y no se contaba con vehículo disponible.	
			Vales de Pasaje		05/06/2015	\$50.00				X
			Vales de Pasaje	María Eugenia Cabrera Moreno	09/06/2015	\$300.00	\$680.00	X	Se realizó pago de servicio de taxi por quedarse fuera de su horario de trabajo a fin de atender Auditoría del Órgano Interno de Control, no se proporcionó comprobante del gasto realizado, así como no se cuenta con alguna autorización de parte de su superior jerárquico solicitando quedarse fuera de su horario de trabajo.	
			Vales de Pasaje		10/06/2015	\$380.00				X
			Vales de Pasaje	Lizeth Melo Alatorre	10/06/2015	\$100.00	\$100.00	X	Se acudió al Grupo Nacional Provincial por lo cual se realizó pago de pasaje, no se anexa comprobante de la erogación realizada, únicamente se integró el vale de pasaje y se informa que no se contaba con vehículo disponible.	
Vales de Pasaje	Ana Gabriela Cervantes Gómez	10/06/2015	\$150.00	\$150.00	X	Se realizó pago de pasaje por entregar documentación en las oficinas de CONACULTA, y no proporciona comprobante de la erogación realizada.				
Vales de Pasaje	J. Pablo Uriarte Montaña	16/06/2015	\$200.00	\$400.00	X	Se pagó pasaje por no contar con vehículo por acudir a SHCP y la SEP, sin embargo no se anexa comprobante de la erogación realizada y no se especifica qué tipo de trámites se realiza por lo cual no se encuentra plenamente justificado.				
Vales de Pasaje		17/06/2015	\$200.00				X			
Vales de Pasaje	José Sebastián Ramírez de la C	06/07/2015	\$100.00	\$100.00	X	Se realizó pago de servicio de taxi a domicilio por quedarse a laborar fuera del horario de trabajo establecido para reemplazar la entrega del Dictamen de la Situación Financiera de la Entidad, cabe mencionar que no se anexa comprobante de la erogación realizada, únicamente se presenta el vale de pasaje.				
Vales de Pasaje	Zulema Velázquez Muntillo	06/07/2015	\$250.00	\$250.00	X					
Vales de Pasaje	Fernando Mora Arcoila	06/07/2015	\$100.00	\$100.00	X					
Vales de Pasaje	Claudia Luna Tapia	30/06/2015	\$130.00	\$130.00	X					

R-4  
11-12

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
AUDITORIA: 07/2015 "ESPECIFICA"  
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CEDULA: INCONSISTENCIAS EN LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON LOS FONDOS HIJOS

Número	Importe	Concepto	Documento soporte	Persona	Fecha	Importe	Subtotal	Total	Comprobante fiscal del gasto	Comentarios
E01/24676	\$13,139.43	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración y Finanzas	Vales de Pasaje	Marco A. Pérez Q	30/06/2015	\$70.00	\$240.00		X	Se paga pasaje por realizar diferentes actividades de la Entidad, no se anexa comprobante de la erogación realizadas, únicamente anexan vale de pasaje informando que se realizan diferentes actividades y que no contaban con vehículo disponible.
			Vales de Pasaje		25/06/2015	\$50.00				
			Vales de Pasaje		22/06/2015	\$50.00				
			Vales de Pasaje		15/06/2015	\$70.00				
E01/24676	\$13,139.43	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración y Finanzas	Vales de Pasaje	María Eugenia Cabrera Moreno	24/06/2015	\$300.00	\$650.00	\$2,640.00	X	Se realizó pago de servicio de taxi a domicilio por quedarse a laborar fuera del horario de trabajo establecido, en el archivo a fin de atender asuntos laborales de auditoría, sin embargo no se anexa comprobante de la erogación realizada.
			Vales de Pasaje		15/06/2015	\$350.00				
			Vales de Pasaje		24/06/2015	\$200.00				
			Vales de Pasaje		24/06/2015	\$200.00				
E01/24676	\$150.00	Vales de Pasaje	Manuel Maclovio de Lara Mireles	24/06/2015	\$150.00	\$150.00		X	Pago de taxi por realizar entrega de la designación del representante de Televisión Metropolitana ante el comité técnico Consultivo de Archivo del Ejecutivo Federal (COTECAEF), sin embargo no se anexa comprobante de la erogación, únicamente se anexa el vale de pasaje.	
					\$200.00					
					\$200.00					
					\$200.00					
E01/24676	\$400.00	Vales de Pasaje	Alfredo Aguilar Goldner	17/06/2015	\$200.00	\$400.00		X	Se realizó pago de servicio de taxi a domicilio por quedarse a laborar fuera del horario de trabajo establecido a fin de realizar la entrega del Anteproyecto de Presupuestos 2016, sin embargo no se anexa comprobante del servicio proporcionado, únicamente se presenta el vale de pasaje	
					\$200.00					
					\$200.00					
					\$200.00					
E01/24725	\$4,827.50	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	Víctor Uriarte Montaño	15/06/2015	\$155.00	\$420.00		X	Se realizó pago de servicio de taxi por diferentes actividades, sin embargo no se presentan el comprobante de la erogación realizada, únicamente se anexa el vale de pasajes informando las actividades realizadas.
					12/06/2015	\$120.00				
					09/06/2015	\$145.00				
					02/06/2015	\$250.00				
E01/24725	\$3,960.00	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	Obdulia Yolanda Torres Muñoz	03/06/2015	\$150.00	\$2,400.00	\$3,960.00	X	Los gastos en pasajes ascienden a la suma de \$3,960.00, en el apartado correspondiente del paganota no se indica la justificación de los gastos, así como no se anexan comprobantes que sustenten dichas erogaciones, sólo se proporcionan vales de pasajes en los cuales se estipula la cantidad otorgada el lugar a donde se acudió, y como justificación se menciona el motivo por el que se acudió a dicho lugar y que el área no contaba con vehículo oficial disponible en el momento.
					04/06/2015	\$250.00				
					10/06/2015	\$250.00				
					15/06/2015	\$250.00				
					18/06/2015	\$250.00				
					23/06/2015	\$250.00				
					26/06/2015	\$250.00				
					29/06/2015	\$250.00				
					30/06/2015	\$250.00				
					08/06/2015	\$150.00				
					09/06/2015	\$250.00				
					16/06/2015	\$250.00				
17/06/2015	\$150.00									
E01/24725	\$1,300.00	Vale de Pasajes	Antonio Pineda Morúa	11/06/2015	\$130.00	\$260.00		X		
				24/06/2015	\$130.00					
				22/06/2015	\$250.00					
				25/06/2015	\$250.00					
E01/24725	\$260.00	Vale de Pasajes	María Guadalupe Ramírez Barreto	11/06/2015	\$130.00	\$260.00		X		
				24/06/2015	\$130.00					

ELABORÓ: AAT/MAEL  
SUPERVISÓ: BOL  
AUTORIZÓ: FLR  
INICIO: 11/11/2015  
TERMINO: 27/11/2015

R-4  
16

007560



R-4  
11-12

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
AUDITORIA: 07/2015 "ESPECIFICA"  
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CÉDULA: INCONSISTENCIAS EN LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON LOS FONDOS FIJOS

Número	Importe	Concepto	Documento soporte	Persona	Fecha	Importe	Subtotal	Total	Comprobante fiscal del gasto	Comentarios
E01/24958	\$4,804.00	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	Yolanda Torres Muñoz	01/07/2015	\$250.00	\$2,800.00	\$4,850.00	X	Los gastos en pasajes ascienden a la suma de \$4,650.00, en el apartado correspondiente del péganota no se indica la justificación de los gastos, así como no se anexan comprobantes que sustenten dichas erogaciones, sólo se proporcionan vales de pasajes en los cuales se estipula la cantidad otorgada, el lugar a donde se acudió, y como justificación se menciona el motivo por el que se acudió a dicho lugar y que el área no contaba con vehículo oficial disponible en el momento.
					02/07/2015	\$200.00				
					06/07/2015	\$250.00				
					07/07/2015	\$250.00				
					09/07/2015	\$200.00				
					13/07/2015	\$200.00				
					15/07/2015	\$250.00				
					20/07/2015	\$250.00				
					23/07/2015	\$250.00				
					27/07/2015	\$200.00				
					28/07/2015	\$250.00				
					31/07/2015	\$250.00				
					09/07/2015	\$250.00				
					07/07/2015	\$150.00				
					08/07/2015	\$250.00				
E01/25187	\$4,795.40	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	Antonio Pineda Montia	04/08/2015	\$200.00	\$2,900.00	\$3,890.00	X	Los gastos en pasajes ascienden a la suma de \$3,890.00, en el apartado correspondiente del péganota no se indica la justificación de los gastos, así como no se anexan comprobantes que sustenten dichas erogaciones, sólo se proporcionan vales de pasajes en los cuales se estipula la cantidad otorgada, el lugar a donde se acudió, y como justificación se menciona el motivo por el que se acudió a dicho lugar y que el área no contaba con vehículo oficial disponible en el momento.
					05/08/2015	\$250.00				
					10/08/2015	\$250.00				
					11/08/2015	\$150.00				
					13/08/2015	\$250.00				
					17/08/2015	\$250.00				
					18/08/2015	\$150.00				
					20/08/2015	\$250.00				
					24/08/2015	\$250.00				
					27/08/2015	\$250.00				
					28/08/2015	\$150.00				
					31/08/2015	\$250.00				
					06/08/2015	\$150.00				
					12/08/2015	\$150.00				
					21/08/2015	\$150.00				
E01/25187	\$4,795.40	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	Gerardo Rodolfo Cortes Campos	07/08/2015	\$130.00	\$600.00	\$23,235.00	X	
					12/08/2015	\$130.00				
					25/08/2015	\$150.00				
					07/08/2015	\$130.00				
					12/08/2015	\$130.00				
E01/25187	\$4,795.40	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Vale de Pasajes	María Guadalupe Ramírez Barreto	25/08/2015	\$130.00	\$390.00	\$23,235.00	X	
					25/08/2015	\$130.00				
					25/08/2015	\$130.00				
Total							\$23,235.00			

ELABORÓ: AAT/MAEL  
SUPERVISO: BOL  
AUTORIZO: FLR  
INICIO: 11/11/2015  
TERMINO: 27/11/2015

R-4  
17

002561

MARCAS: ✓ = CUMPLE  
X = NO CUMPLE

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISION METROPOLITANA S.A. DE C.V.  
AUDITORIA: 07/2015 "ESPECIFICA"  
AREA AUDITADA: SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEDULA: PAGOS DE ALIMENTOS Y DESPENSA EFECTUADOS CON LOS FONDOS FIJOS

R-4  
11-12

ELABORÓ: AAT/MAEL  
SUPERVISO: BOL  
AUTORIZO: FLR  
INICIO: 11/11/2015  
TERMINO: 27/11/2015

R-4  
18

000562

Número	Importe	Concepto	Facturas	Concepto	Partida	Fecha	Importe	Total	Lineamientos para el Manejo del Fondo		Comentarios
									1	4	
E01 / 24823	\$5,635.61	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración y Finanzas.	45 A 12333 3136	Alimentos	22104	13/07/2015	\$195.00	\$930.10	X	X	Se realiza compra de alimentos por cargas de trabajo y no salir a comer el director de Administración y la Gerente de Administración de Personal, sin especificar el trabajo urgente que impidió la interrupción de su horario de labores.
						14/07/2015	\$162.00		X	X	Se pagó alimentos por no tomar la hora de comida para Jeannine Cruz, Manuel de Lara y Gustavo Garcia, a fin de atender requerimientos del IMSS, al respecto, no se cuenta con alguna solicitud de parte del jefe para quedarse a laborar en la hora de comida establecida.
						27/07/2015	\$296.10		X	X	Se realizó pago de alimentos para Jeannine Cruz Nueva por quedarse a laborar en la hora de comida por cargas de trabajo, sin embargo no se especifica el trabajo de carácter urgente que se queda a realizar ni existe evidencia de la solicitud del superior jerárquico
						21/07/2015	\$55.00		X	X	Se compró agua bonafont para el área de la Dirección de Finanzas, sin embargo este tipo de servicios se encuentra cubierto por el área de Adquisiciones.
E01 / 25000	\$6,290.39	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración	01316516-9657-4604-9a05-214263497420 IWACI230645	Alimentos	22104	27/07/2015	\$222.00	\$635.11	X	X	Se realizó compra de alimentos por quedarse a laborar a la hora de comida, sin embargo no se especifica el trabajo de carácter urgente que se queda a realizar ni existe evidencia de la solicitud del superior jerárquico. Cabe mencionar que se realizó el pago de una bebida alcohólica (Cerveza Tecate).
						20/08/2015	\$490.11		X	X	Se realizó compra de artículos de despensa para la Dirección de Administración, cabe mencionar que este tipo de productos no son de carácter urgente ni necesarios para el cumplimiento de las funciones sustanciales de Entidad.
E01 / 25063	\$5,821.72	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de Administración y Finanzas.	DOMCTNAAAQ 4937 IWACI227843	Alimentos	22104	24/08/2015	\$145.00	\$313.60	X	X	Se realizó pago de alimentos para personal de la Gerencia de Administración de Personal por quedarse a laborar en el horario de comida, sin embargo no se especifica el trabajo de carácter urgente que se queda a realizar ni existe evidencia de la solicitud del superior jerárquico
						12/08/2015	\$173.60		X	X	Se realizó compra de bebidas para el área de la Dirección de Administración, siendo productos que no son urgentes ni necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones encomendadas (Refrescos Sital, agua embotellada Bonafont y limon agro).
E01 / 24532	\$5,831.96	Reembolso de Fondo revolvente asignado a la subdirección General de Administración y Finanzas	A65294AB-BC86-4DB7-B173-B40C5DE4BC8A AC158AF-20C8-42E9-9E44-789F796F1B72	Alimentos	22104	25/08/2015	\$140.00	\$588.00	X	X	Se realizó compra de café para el área de la Dirección de Finanzas, sin embargo estos productos no son parte necesarios para las actividades sustanciales de la Entidad.
						17/05/2015	\$588.00		X	X	Se realizó pago de alimentos para el área de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por cargas de trabajo, sin embargo no se especifica el trabajo de carácter urgente que se queda a realizar ni existe evidencia de la solicitud del superior jerárquico.
E01 / 24676	\$13,139.43	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General de la Administración y Finanzas	43 E57BCDE0-AF02-4745-8A0A-40554929BAF8	Alimentos	22104	25/06/2015	\$678.00	\$839.54	X	X	Se compraron alimentos para el personal de la Dirección de Finanzas, por permanecer en las oficinas a fin de preparar el Anteproyecto de Presupuestos Base Cero 2016 el día 18/06/2015, sin embargo no existe evidencia de la solicitud del superior jerárquico para quedarse a laborar.
						25/06/2015	\$161.54		X	X	Se realiza compra de diferentes té para el área de la Dirección de Administración, incluyendo limones y chinos, siendo productos que no son urgentes ni necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones encomendadas.

R-4  
 11-12

Número	Importe	Concepto	Facturas	Concepto	Partida	Fecha	Importe	Total	Lineamientos para el Manejo del Fondo		Comentarios	
									1	4		
E01/25475	\$659.80	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General Técnica y Operativa	BACFJ-145085 BACFJ-145086	Compra de Artículos de Despensa Compra de Artículos de Despensa	22104 22104	05/10/2015 05/10/2015	\$135.25 \$524.55	\$659.80	X X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar alimentos y bebidas; estas erogaciones no son de carácter urgente y no son necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Los gastos en alimentos no fueron porque la jornada del personal del área se haya prolongado, además de que la solicitud de reembolso del fondo revolvente es menor a \$1000.00, incumpliendo con los lineamientos 1, 4 y 5 del manejo del fondo revolvente	
E01/24534	\$712.45	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General Técnica y Operativa	BACFJ-138139 BACFJ-139168	Compra de Artículos de Despensa Compra de Artículos de Despensa	22104 22104	26/05/2015 12/06/2015	\$338.00 \$374.45	\$712.45	X X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar alimentos, y bebidas; estas erogaciones no son de carácter urgente y no son necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Gastos en agua y galletas son justificados con la realización de una reunión, pero no porque la jornada del personal del área se haya prolongado, además de que la solicitud de reembolso del fondo revolvente es menor a \$1000.00 incumpliendo con los lineamientos 1, 4 y 5 del manejo del fondo revolvente	
E01/23873	\$1,250.00	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Subdirección General Técnica y Operativa	BACFJ-134479	Compra de Artículos de Despensa	22104	18/03/2015	\$1,250.00	\$1,250.00	X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar alimentos, y bebidas; estas erogaciones no son de carácter urgente y no son necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Incumpliendo con los lineamientos 1 y 4 del manejo del fondo revolvente	
E01/24725	\$4,827.50	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	IWACJ202203	Consumibles para la Dirección de Asuntos Jurídicos	22104	01/06/2015	\$399.50	\$399.50	X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar café, esta erogación no es de carácter urgente y no es necesaria para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Asimismo esta erogación no fue realizada porque la jornada del personal del área se haya prolongado, incumpliendo con los lineamientos 1 y 4 del manejo del fondo revolvente	
E01/24658	\$4,804.00	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	IWACJ217246	Consumibles para la Dirección de Asuntos Jurídicos	22104	13/07/2015	\$154.00	\$154.00	X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar café, esta erogación no es de carácter urgente y no es necesaria para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Asimismo esta erogación no fue realizada porque la jornada del personal del área se haya prolongado, incumpliendo con los lineamientos 1 y 4 del manejo del fondo revolvente	
E01/25187	\$4,795.40	Reembolso de Fondo Revolvente Asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos	IWAQP109553	Consumibles para la Dirección de Asuntos Jurídicos	22104	05/08/2015	\$459.40	\$459.40	X	X	El fondo revolvente fue utilizado para comprar café, galletas, crema para café y azúcar esta erogación no es de carácter urgente y no es necesaria para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área. Asimismo esta erogación no fue realizada porque la jornada del personal del área se haya prolongado, incumpliendo con los lineamientos 1 y 4 del manejo del fondo revolvente	
								<b>Total</b>				<b>\$6,941.50</b>

ELABORÓ: AAT/MAEL  
 SUPERVISO: BOL  
 AUTORIZO: FLR  
 INICIO: 11/11/2015  
 TERMINO: 27/11/2015

R-4  
 19  
 007563

- Los fondos únicamente podrán destinarse a cubrir erogaciones de carácter urgente y de poco cuantía, considerando necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones encomendadas, y solo responderá única y exclusivamente para aquellas en que sea justificado plenamente el gasto.
- Se podrá utilizar recursos del fondo para cubrir gastos de alimentación del personal, cuando se prolongue su jornada de trabajo con motivo de las actividades propias de su función y no exista la posibilidad de interrupción su horario de labores, o bien, para atender compromisos contractados por la Dirección General o por el personal autorizado por esta, directamente vinculados con el funcionamiento del Canal. Estos gastos no podrán exceder en ningún momento de los lineamientos aplicables a la Entidad sobre las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
- El reembolso del fondo deberá realizarse con la periodicidad que demande la operación del área correspondiente sin ser menor de un importe de \$1,000.00

✓ CUMPLE  
 ✗ NO CUMPLE